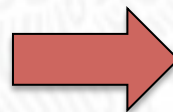


# Fortalecimiento del régimen de PLD/FT

## Comisión Nacional Bancaria y de Valores

## I. Propietario real

Recomendación 10 GAFI



- Identificar al beneficiario final
- Para las personas morales y otras estructuras deben entender la estructura de titularidad y de control del cliente

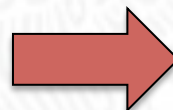


- A Estructura accionaria o partes sociales
- B Estructura corporativa interna (para sociedades con grado distinto al bajo)
- B Identificar a los Propietarios Reales de sus Clientes personas morales que ejerzan el Control

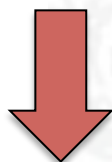
Si no existe persona física con  $\geq$  o  $<$  del 25% del capital o derecho de voto:  
Administrador

## II. Enfoque Basado en Riesgo

Recomendación 1 GAFI



- Los países deben exigir a las instituciones financieras que identifiquen, evalúen y tomen una acción eficaz para mitigar sus riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo



A Metodología para llevar a cabo una evaluación de riesgos:

- Productos
- Servicios
- Prácticas o tecnologías con las que operan (ejemplo: videoconferencias para las entrevistas personales)

## II. Enfoque Basado en Riesgo

B La metodología deberá de establecer los procesos para:

- [Identificación](#)
- [Medición](#)
- [Mitigación de los riesgos](#)

C Debe considerar la Evaluación Nacional de Riesgos

D Considerar otros factores de riesgo

E Revisión y actualización anual

### III. Otras modificaciones

- A Oficial de cumplimiento interino
- B Modificación de los umbrales en las operaciones relevantes e inusuales -\$7,500 USD-
- C Plazos para enviar los reportes de operaciones inusuales e internas preocupantes; una vez que han sido dictaminados -3 días-
- D Se establecen requisitos de identificación para operaciones de transferencias de fondos
- E Informe de auditoría con base en riesgos

## IV. ¿Cuándo?

- A Cronograma 45 días naturales
  - B Sistemas automatizados
  - C Recabar información de cuentas que se  
aperturen u operaciones que se celebren
  - D Presenten Manual PLD/FT a CNBV
  - E Demás obligaciones
  - F Implementación de enfoque basado en riesgo 450 días naturales
- 360 días naturales



*Gracias!*



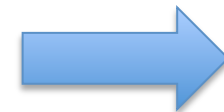
## Identificación del riesgo

A Indicadores que explican cómo y en qué medida se puede encontrar expuesta al Riesgo la Entidad:

- Clientes
- Usuarios
- Países y áreas geográficas
- Productos
- Servicios
- Transacciones
- Canales de envío

*Clientes personas mlares extranjeras*

*Servicios de transferencias internacionales de fondos*



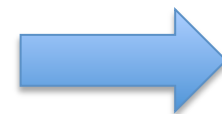


## Medición de riesgo

- A Utilizar un método para la medición de los Riesgos que establezca una relación entre los indicadores utilizados para identificar el riesgo
- B Asignar un peso a cada uno de ellos de manera consistente en función de su importancia para describir dichos Riesgos

*Clientes personas mlares extranjeras vs clientes personas físicas nacionales*

*Servicios de transferencias internacionales de fondos vs transferencias nacionales*



## Mitigación del riesgo

- A Establecer mitigantes acordes a los riesgos identificados
- B Mantenerlos en un nivel de tolerancia aceptable de conformidad con sus documentos de políticas
- C Si se detectan mayores riesgos: Modificar las políticas y medidas que correspondan para mitigarlos, así como su metodología de evaluación de Riesgos

